

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2354** OLISER DOMAL, S.L.

D^a María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 5/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mariano Domingo Salas, contra Oliser Domal, S.L., se ha dictado Auto de fecha 1/02/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 17.628,87 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006590-1